

La Comunidad encara la legislatura con 2.400 millones menos de déficit y más gasto social

- La deuda pública de la región, en el 14,5% del PIB, es la menor entre las CCAA de régimen común
- El pago medio a proveedores se sitúa en menos de 26 días, cumpliendo la normativa y por debajo de la media nacional
- Las cuentas públicas superan ya los 20.000 millones, profundizando en partidas clave como la promoción del empleo
- El ejercicio 2019 arrancó con una nueva rebaja fiscal para los madrileños de 162 millones de euros

8 de agosto de 2019.- La Comunidad de Madrid inicia esta legislatura con las finanzas saneadas. Tras haber cumplido en 2018 con todos los compromisos fiscales, la Administración regional muestra ya en los primeros compases de 2019 unos niveles tanto en déficit, deuda pública y pago a proveedores mejores que la media autonómica. Ello ha permitido al Gobierno regional profundizar en sus compromisos con los madrileños en 2019, con unos presupuestos con mayor inversión social y la aprobación de nuevas rebajas fiscales para todos los contribuyentes de la región.

La Comunidad inicia la legislatura con un déficit 2.400 millones inferior al registrado al comienzo de la anterior. El desequilibrio presupuestario se redujo en 2018 hasta el 0,16% del PIB, sobradamente por debajo del objetivo autonómico (0,4%), e inferior también a la media autonómica (0,23%).

La contención del déficit provoca además que la Comunidad de Madrid sea la comunidad de régimen común con la deuda más baja de España. El endeudamiento público cerró 2018 en el 14,5% del PIB, solo por detrás de País Vasco. Así, el pasivo regional se sitúa 9,8 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, en el 24,3% del PIB, según los datos publicados por el Banco de España.

De la misma forma, el período medio de pago a proveedores, es decir, el tiempo que tarda la administración en pagar sus facturas, se sitúa en 25,97 días, según los últimos datos disponibles, de mayo pasado. Esta cifra supone el cumplimiento de las normas presupuestarias, con un límite de 30 días, y se sitúa holgadamente por debajo de la media autonómica (33,51 días). Respecto al

inicio de la pasada legislatura, se ha reducido el período medio de pago en 73,43 días desde los 99,40 días de julio de 2015.

MÁS GASTO SOCIAL

El saneamiento de las cuentas autonómicas ha permitido al Ejecutivo regional profundizar en su esfuerzo presupuestario para seguir mejorando la calidad de los servicios públicos madrileños y seguir aliviando, a su vez, la presión fiscal sobre los contribuyentes. Esto se traduce en que las cuentas vigentes, aprobadas para 2019, alcanzan los 20.072 millones de euros, una cifra récord hasta la fecha en la Comunidad. Supone un incremento del 15,2% frente a las ejecutadas en el primer año de la anterior legislatura, en 2015.

Los Presupuestos en curso destinan casi el 90% en gasto social. El Ejecutivo regional ha podido incrementar notablemente estas partidas, que han crecido hasta un 15% durante la legislatura, con 2.113 millones adicionales.

Se han podido mejorar partidas prioritarias para el Ejecutivo, como los fondos para la promoción de empleo, que han subido un 59 % frente a la anterior legislatura. Así como seguir incrementando los fondos para sanidad, educación y asuntos sociales. Durante la legislatura pasada se incrementaron las partidas anuales para Sanidad en 817 millones de euros, un 11,2 % más que en 2015; 603 millones adicionales en Educación, un 14 % más, y 439 millones más en Políticas Sociales y Familia (aumento del 32%).

NUEVA REBAJA FISCAL

Durante este ejercicio, el Ejecutivo madrileño ha puesto en marcha una nueva bajada de impuestos que conlleva un ahorro de 162 millones para todos los ciudadanos, especialmente para las rentas más bajas. Esta cifra se eleva hasta los 200 millones si se incluyen las ampliaciones de deducciones del IRPF puestas en marcha en 2018. Madrid sigue siendo la región española con los impuestos más bajos.

Estas novedades se incluyeron en los Presupuestos regionales de 2019, los cuartos aprobados durante la legislatura. Este signo de estabilidad jurídica y normalidad institucional –aprobación de cuentas en todos los ejercicios- ha sido un factor decisivo a ojos de inversores y analistas para incrementar la confianza en la Comunidad. Muestra de ello es la subida de rating que ha llevado a cabo la agencia de calificación crediticia S&P hasta A-, y las nuevas calificaciones recibidas por DBGRS y Axesor Rating, igualmente en A-.